



**MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y
DESARROLLO TERRITORIAL**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 010
(16 de julio de 2004)**

Por la cual se ordenan secuencialmente los planes de vivienda presentados por entes territoriales para el concurso de Esfuerzo Territorial y se fijan fechas para la apertura y cierre de postulación para el subsidio familiar de vivienda que otorgará el Fondo Nacional de Vivienda con recursos de los que trata el inciso 2° del artículo 13° del Decreto 975 de 2004.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA
en uso de las facultades conferidas por el numeral 1° del artículo 13° y el artículo 31° del Decreto 975 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que es función del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda, "dictar los Actos Administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones".

Que en virtud de lo dispuesto por el numeral 9° del artículo 3° del Decreto 555 de 2003 corresponde al Fondo Nacional de Vivienda, asignar subsidios familiares de vivienda de interés social bajo las diferentes modalidades de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia y con el reglamento y condiciones definidas por el Gobierno Nacional.

Que el artículo 13° del Decreto 975 de 2004 estableció que el cuarenta por ciento (40%) de los recursos para asignación departamental se distribuirá exclusivamente entre los municipios que se encuentren dentro de las categorías 3, 4, 5, y 6 de conformidad con el artículo 6° del decreto en mención, y que hayan presentado planes de vivienda a través del denominado "Concurso de Esfuerzo Territorial".

Que de conformidad con el artículo 31° del Decreto 975 de 2004, *"Los representantes legales de las entidades otorgantes del subsidio familiar de vivienda fijarán fechas de apertura y cierre para adelantar los procesos de postulación"*.

Que mediante Resolución 735 del 22 de junio de 2004, emitida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, se estableció la distribución regional de recursos para la asignación de subsidios familiares de vivienda de interés social aplicables en zonas urbanas, y en particular, en su artículo 3° se establecen los recursos de Esfuerzo Territorial asignados a cada departamento.

Que el artículo 18° del Decreto 975 de 2004 estableció que surtida la elegibilidad de los planes habitacionales para el Concurso de Esfuerzo Territorial, la Entidad Evaluadora calificará los planes de vivienda teniendo en cuenta los criterios allí establecidos y siguiendo la metodología establecida en los artículos 32°, 33° y 34° de la Resolución 610 de 2004, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Que el día 15 de julio de 2004 la Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER S.A. envió al Fondo Nacional de Vivienda acta de entrega de resultados con doscientos veintinueve (229) planes de vivienda que recibieron calificación, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 1 del artículo 13° del Decreto 975 de 2004.

Que en virtud de lo establecido en el numeral 1 del artículo 13° del Decreto 975 de 2004, surtido el trámite a que se refiere el artículo 18° del decreto en mención, el Fondo Nacional de Vivienda ordenará secuencialmente los planes de vivienda según su calificación, hasta completar un número de unidades equivalente al monto de los recursos departamentales disponibles para el Concurso de Esfuerzo Territorial.

Que el artículo 30° de la Resolución 610 de mayo 25 de 2004 estableció que las postulaciones de los hogares al Subsidio Familiar de Vivienda en los planes de vivienda de Esfuerzo Territorial y su asignación es individual, y que los hogares deberán indicar en el formulario correspondiente, el nombre del plan de vivienda elegible para el cual se están postulando.

Que en virtud de lo anterior, se hace necesario además establecer por parte del Fondo Nacional de Vivienda como ente encargado de la asignación de subsidios familiares de vivienda, fechas de apertura y cierre para adelantar los procesos de postulación para los subsidios familiares de vivienda de interés social correspondientes a los recursos del Concurso de Esfuerzo Territorial, y en consecuencia,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. De conformidad con el artículo 13° del Decreto 975 de 2004, los planes de vivienda elegibles a los cuales los hogares interesados pueden postular son:

MUNICIPIO	NOMBRE	MODALIDAD	No. SOLUCIONES	CUPO MAXIMO DE SUBSIDIO A ASIGNAR
VALLE DEL CAUCA				
Riofrío	URBANIZACIÓN SAN JORGE II ETAPA	Construcción en sitio propio disperso	29	218,022,000
Riofrío	URBANIZACION ENTRE RIOS	Adquisición de vivienda	23	172,914,000
Tulúa	URBANIZACIÓN SAN FRANCISCO DESPLAZADOS	Construcción en sitio propio nucleado	75	390,942,000
El Cerrito	REUBICACION POR AUTOGESTION MUNICIPAL	Adquisición de vivienda	27	202,986,000
Tulúa	URBANIZACIÓN SAN FRANCISCO REUBICADOS	Adquisición de vivienda	154	1,065,471,022
Bugalagrande	REUBICACIÓN NUEVO CAÑAVERAL	Adquisición de vivienda	33	248,094,000
La Unión	LAS PALMAS	Adquisición de vivienda	41	274,592,990
Cartago	URBANIZACIÓN BELLAVISTA	Adquisición de vivienda	19	142,842,000
Riofrío	URBANIZACION EL CASTILLO II ETAPA	Adquisición de vivienda	20	150,360,000
Dagua	URBANIZACION LOS PINOS	Construcción en sitio propio nucleado	25	187,950,000
La Unión	SERVILOTES	Construcción en sitio propio disperso	35	262,538,000
La Victoria	VIVIENDA PARA TODOS 2	Adquisición de vivienda	7	52,625,314
Toro	VIVIENDA PARA TORO II	Construcción en sitio propio disperso	16	120,160,000
Cartago	URBANIZACIÓN PUEBLITO PAISA	Adquisición de vivienda	41	308,238,000
Zarzal	URBANIZACIÓN LOS LAGOS ETAPA III PARTE C	Construcción en sitio propio nucleado	10	71,070,000
Guacarí	URBANIZACIÓN CEIBA VERDE ETAPA II	Construcción en sitio propio nucleado	10	42,960,000
Cartago	URBANIZACIÓN LOS CHIMINANGOS	Construcción en sitio propio nucleado	52	390,936,000
La Victoria	EL CONCHAL	Adquisición de vivienda	47	350,649,469
Sevilla	URBANIZACIÓN SEVILLA CENTENARIA	Adquisición de vivienda	25	187,950,000
Vijes	UNION TEMPORAL OMA - VIJES - PATIO BONITO	Adquisición de vivienda	76	571,368,000
Cartago	BARRIO COOPERATIVO	Construcción en sitio propio nucleado	80	601,440,000
Calima	VIS - VIVIENDA EN SITIO PROPIO CIUADAELA GERMAN MEJÍA	Construcción en sitio propio nucleado	16	120,288,000
TOTAL VALLE DEL CAUCA			22	861
				6,134,396,795

MUNICIPIO	NOMBRE	MODALIDAD	No. SOLUCIONES	CUPO MAXIMO DE SUBSIDIO A ASIGNAR
ANTIOQUIA				
San Carlos	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA URBANIZACIÓN LAS VEGAS	Adquisición de vivienda	80	469,979,789
San Carlos	CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA URBANIZACION PORTON DE ORIENTE II	Adquisición de vivienda	40	300,720,000
San Pedro De Uraba	URBANIZACION EL PORTAL DE SAN PEDRO I ETAPA	Construcción en sitio propio nucleado	100	751,800,000
San Carlos	CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA URBANIZACION CORREGIMIENTO EL JORDÁN	Adquisición de vivienda	20	150,360,000
Guadalupe	URBANIZACION VILLAS DE GUADALUPE	Adquisición de vivienda	80	601,440,000
Venecia	CONSTRUCCION SITIO PROPIO DISPERSO VENECIA 1	Construcción en sitio propio disperso	14	105,252,000
Caicedo	CONSTRUCCION SITIO PROPIO DISPERSO CAICEDO 1	Construcción en sitio propio disperso	9	67,662,000
El Bagre	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO BARRIO 20 DE JULIO	Construcción en sitio propio disperso	13	91,267,930
Segovia	CONSTRUCCION SITIO PROPIO SEGOVIA I	Construcción en sitio propio disperso	79	582,236,915
Santa Rosa De Osos	URBANIZACION NUEVO AMANECER	Adquisición de vivienda	100	350,000,000
Fredonia	CONST SITIO PROPIO FREDONIA I	Construcción en sitio propio disperso	8	56,493,000
Yondó	URBANIZACION EL PRADO	Construcción en sitio propio nucleado	100	751,800,000
El Bagre	URBANIZACIÓN LA ESPERANZA	Adquisición de vivienda	68	511,224,000
La Pintada	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANIZACIÓN EL CARMELO TERCERA ETAPA	Adquisición de vivienda	30	225,540,000
Santo Domingo	URBANIZACION MIRAFLOREZ	Construcción en sitio propio nucleado	30	225,540,000
Titiribí	URBANIZACION GUANTEROS SEGUNDA ETAPA	Construcción en sitio propio nucleado	22	165,396,000
TOTAL ANTIOQUIA			16	793
				5,406,711,634

BOLIVAR

Talaigua Nuevo	URBANIZACION 10 DE ABRIL	Adquisición de vivienda	100	751,800,000
Cantagallo	PROGRAMA DE VIVIENDA CANTAGALLO ADELANTE II ETAPA	Construcción en sitio propio disperso	44	330,792,000
Cantagallo	PROGRAMA DE VIVIENDA CANTAGALLO ADELANTE I ETAPA	Construcción en sitio propio disperso	83	623,994,000
Mahates	URBANIZACION VILLA BERTULIA	Adquisición de vivienda	155	1,165,288,915
El Guamo	URBANIZACION VILLA DELLY	Adquisición de vivienda	100	751,799,312
Magangue	LA ESPERANZA DE UN PUEBLO	Adquisición de vivienda	128	962,303,488
TOTAL BOLIVAR			6	610
				4,585,977,715

MUNICIPIO	NOMBRE	MODALIDAD	No. SOLUCIONES	CUPO MAXIMO DE SUBSIDIO A ASIGNAR
-----------	--------	-----------	----------------	-----------------------------------

ATLANTICO

Campo de la Cruz	URBANIZACION OCHO DE FEBRERO I ETAPA	Adquisición de vivienda	100	751,794,250
Baranoa	URBANIZACIÓN EL CARMEN	Construcción en sitio propio nucleado	91	684,138,000
Manatí	URBANIZACION VILLA MATI	Adquisición de vivienda	100	727,700,000
Repelón	URBANIZACION SAN JORGE I ETAPA	Construcción en sitio propio nucleado	100	751,800,000
Polo Nuevo	URBANIZACIÓN NUEVO HORIZONTE	Adquisición de vivienda	92	653,844,000

TOTAL ATLANTICO 5 483 3,569,276,250

MAGDALENA

Fundación	URBANIZACIÓN LAS BRISAS	Adquisición de vivienda	100	751,800,000
Fundación	URBANIZACIÓN LAS BRISAS	Adquisición de vivienda	100	751,589,000
Plato	LOS ROSALES	Adquisición de vivienda	120	902,159,474
Salamina	URBANIZACION VILLA ANDREA	Adquisición de vivienda	74	538,498,000

TOTAL MAGDALENA 4 394 2,944,046,474

CORDOBA

Chinú	URBANIZACION SAN RAFAEL	Adquisición de vivienda	139	1,045,001,921
Tierralta	BARRIO EL RECREO	Construcción en sitio propio disperso	14	100,132,802
Tierralta	VIVIENDA EN SITIO PROPIO NO NUCLEADA - FAMILIAS UNIDAS	Construcción en sitio propio disperso	37	264,636,691
Tierralta	VIVIENDA EN SITIO PROPIO NO NUCLEADA - PAZ Y TECHO	Construcción en sitio propio disperso	34	243,179,662
Tierralta	VIVIENDA EN SITIO PROPIO NO NUCLEADA - COMUNIDAD POR UN TECHO	Construcción en sitio propio disperso	39	278,941,377
Moñitos	URBANIZACION VILLA NEYLA	Adquisición de vivienda	64	481,152,000
Canalete	VIVIENDA EN SITIO PROPIO NO NUCLEADA - NUESTRA CASA	Construcción en sitio propio disperso	38	271,099,258
Momil	URBANIZACION VILLA VENECIA	Adquisición de vivienda	11	82,697,318

TOTAL CORDOBA 8 376 2,766,841,029

SUCRE

San Onofre	URBANIZACION EL PORVENIR ETAPA I	Adquisición de vivienda	87	643,902,660
San Marcos	BARRIO SAN RAFAEL	Adquisición de vivienda	200	1,503,523,600
Sincelejo	URBANIZACION CIUADAELA UNIVERSITARIA	Adquisición de vivienda	82	609,351,567

TOTAL SUCRE 3 369 2,756,777,827

MUNICIPIO	NOMBRE	MODALIDAD	No. SOLUCIONES	CUPO MAXIMO DE SUBSIDIO A ASIGNAR
-----------	--------	-----------	----------------	-----------------------------------

CUNDINAMARCA

Simijaca	URBANIZACION EL PARAISO	Construcción en sitio propio nucleado	30	225,540,000
El Colegio	URBANIZACION MOVIMIENTO FEMENINO ETAPA II	Construcción en sitio propio nucleado	12	90,216,000
Susa	VILLAS DE SAN GERMAN	Adquisición de vivienda	88	661,584,000
Anapoima	VILLAS DE SANTIAGO	Adquisición de vivienda	100	751,800,000
Ubaté	URBANIZACIÓN LA ESTANZUELA	Adquisición de vivienda	48	360,864,000
Simijaca	URBANIZACIÓN LAS MARGARITAS	Adquisición de vivienda	60	451,080,000
Guaduas	COR-GUADUAS	Construcción en sitio propio disperso	4	30,072,000

TOTAL CUNDINAMARCA 7 342 2,571,156,000

CESAR

Curumaní	REUBICACIÓN ONCE DE NOVIEMBRE	Adquisición de vivienda	70	526,260,000
Río De Oro	URBANIZACION ALTOS DEL POBLADO II	Adquisición de vivienda	80	568,000,000
El Copey	URBANIZACIÓN VILLA LILIANA	Adquisición de vivienda	100	749,797,000
Agustín Codazzi	LA DIVINA PASTORA	Adquisición de vivienda	93	699,172,909

TOTAL CESAR 4 343 2,543,229,909

NORTE DE SANTANDER

Santiago	VILLAS DE SANTIAGO - REUBICACION	Adquisición de vivienda	25	187,950,000
Tibú	URBANIZACION BUENOS AIRES PRIMERA ETAPA.	Adquisición de vivienda	34	253,206,602
Chitagá	URBANIZACION LA AURORA	Adquisición de vivienda	14	105,252,000
La Esperanza	URBANIZACION PRADOS SAN MARCOS	Adquisición de vivienda	35	262,500,000
Abrego	VILLA CELMIRA	Adquisición de vivienda	81	591,300,000

TOTAL NORTE DE SANTANDER 5 189 1,400,208,602

NARIÑO

Túquerres	URBANIZACIÓN VILLA GLORIA	Construcción en sitio propio nucleado	80	569,846,133
Los Andes	URBANIZACIÓN PEÑA LISA	Adquisición de vivienda	39	288,600,000
Buesaco	URBANIZACION PORTAL DE VERACRUZ	Adquisición de vivienda	75	562,500,000
Yacuanquer	URBANIZACIÓN LOS TRIGALES	Adquisición de vivienda	50	370,000,000
Ospina	URBANIZACIÓN SAN CARLOS	Adquisición de vivienda	54	405,000,000

TOTAL NARIÑO 5 298 2,195,946,133

MUNICIPIO	NOMBRE	MODALIDAD	No. SOLUCIONES	CUPO MAXIMO DE SUBSIDIO A ASIGNAR
SANTANDER				
Cimitarra	URBANIZACION LOS PINOS	Adquisición de vivienda	100	750,000,000
Florián	URBANIZACION VILLAS DE TISQUEZOQUE IV ETAPA	Adquisición de vivienda	24	166,861,000
Concepción	PROGRAMA DE ADQUISICION DE VIVIENDA VILLA CAROLINA	Adquisición de vivienda	10	75,000,000
San Vicente de Chucurí	URBANIZACION YARIGUIES II FASE III	Adquisición de vivienda	25	187,950,000
Contratación	URBANIZACION VILLA MARIA	Construcción en sitio propio nucleado	26	195,468,000
TOTAL SANTANDER			5	185
				1,375,279,000
TOLIMA				
Chaparral	JOSE MARIA MELO CUARTA ETAPA	Adquisición de vivienda	100	751,800,000
Santa Isabel	URBANIZACION LOS FUNDADORES	Adquisición de vivienda	43	323,274,000
Espinal	URBANIZACION LA CEIBA	Construcción en sitio propio nucleado	60	451,080,000
TOTAL TOLIMA			3	203
				1,526,154,000
LA GUAJIRA				
Albania	VILLA REINA	Adquisición de vivienda	100	708,000,000
Manaure	URBANIZACIÓN APAIIN	Adquisición de vivienda	60	420,000,000
Barrancas	URBANIZACIÓN PORTACELLI	Adquisición de vivienda	15	112,770,000
TOTAL LA GUAJIRA			3	175
				1,240,770,000
HUILA				
Rivera	URBANIZACION NUEVA COLOMBIA	Adquisición de vivienda	75	563,850,000
Palermo	JULIAN POLANIA PEREZ III ETAPA	Adquisición de vivienda	48	345,576,000
La Plata	URBANIZACION LOS ANGELES	Construcción en sitio propio nucleado	22	156,354,000
TOTAL HUILA			3	145
				1,065,780,000
RISARALDA				
La Virginia	CIUADELA PORTOBELO	Adquisición de vivienda	80	601,439,200
Santa Rosa de Cabal	URBANIZACIÓN EL EDEN III ETAPA	Adquisición de vivienda	23	172,914,000
Santa Rosa de Cabal	URBANIZACIÓN LOS CRISTALES	Construcción en sitio propio nucleado	13	97,734,000
Santa Rosa de Cabal	URBANIZACIÓN MADRE TERESA DE CALCUTA	Adquisición de vivienda	24	180,432,000
TOTAL RISARALDA			4	140
				1,052,519,200

MUNICIPIO	NOMBRE	MODALIDAD	No. SOLUCIONES	CUPO MAXIMO DE SUBSIDIO A ASIGNAR
META				
Puerto López	URBANIZACION CLEMENTE NARANJO	Adquisición de vivienda	100	751,800,000
San Carlos de Guaroa	URBANIZACION LA FLORESTA	Adquisición de vivienda	34	253,345,333
TOTAL META		2	134	1,005,145,333
CAUCA				
Corinto	URBANIZACION VILLA DEL ROSARIO V	Adquisición de vivienda	36	270,648,000
Corinto	URBANIZACION VILLA DEL ROSARIO 2004	Adquisición de vivienda	11	82,698,000
Morales	URBANIZACION EL MORAL	Adquisición de vivienda	53	398,454,000
TOTAL CAUCA		3	100	751,800,000
BOYACA				
Briceño	URBANIZACION VILLA ESPERANZA	Adquisición de vivienda	22	165,396,000
San Mateo	CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL "URBANIZACION VILLA LAURA"	Adquisición de vivienda	66	462,000,000
Nuevo Colón	POR EL PROGRESO DE NUEVO COLON	Construcción en sitio propio disperso	37	278,166,000
TOTAL BOYACA		3	125	905,562,000
CALDAS				
La Dorada	CONSTRUCCIÓN DE 26 SOLUCIONES DE VIVIENDA PARA REUBICACIÓN DE FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA	Adquisición de vivienda	26	195,223,990
La Dorada	CONSTRUCCIÓN DE 88 VIVIENDAS PARA REUBICACIÓN DE FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA	Adquisición de vivienda	79	593,181,375
TOTAL CALDAS		2	105	788,405,365
QUINDIO				
Calarcá	VILLA ITALIA	Adquisición de vivienda	28	210,504,000
La Tebaida	EL PROGRESO	Construcción en sitio propio nucleado	17	127,806,000
Pijao	LA ESPERANZA	Construcción en sitio propio disperso	22	165,396,000
Buenavista	MIRADOR DEL QUINDÍO	Construcción en sitio propio disperso	13	97,734,000
La Tebaida	LOS CRISTALES	Adquisición de vivienda	15	112,770,000
TOTAL QUINDIO		5	95	714,210,000
ARAUCA				
Tame	URBANIZACION BUENA VISTA	Adquisición de vivienda	48	360,864,000
Fortul	URBANIZACION PRADO I	Adquisición de vivienda	21	157,878,000
TOTAL ARAUCA		2	69	518,742,000

MUNICIPIO	NOMBRE	MODALIDAD	No. SOLUCIONES	CUPO MAXIMO DE SUBSIDIO A ASIGNAR
CAQUETA				
Puerto Rico	VILLA DEL RIO SEGUNDA ETAPA	Adquisición de vivienda	42	315,756,000
El Paujil	URBANIZACION DIVINO NIÑO III ETAPA	Construcción en sitio propio nucleado	20	150,000,000
TOTAL CAQUETA		2	62	465,756,000
CASANARE				
Maní	URBANIZACION MI CASANARE MANZANA 173	Adquisición de vivienda	35	263,130,000
Monterrey	URBANIZACION LOS ROSALES ETAPA I EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY - CASANARE	Adquisición de vivienda	27	191,889,000
TOTAL CASANARE		2	62	455,019,000
CHOCO				
Lloró	REUBICACION DE VIVIENDA URBANIZACION LLANOS NUEVO LORO ETAPA A	Construcción en sitio propio nucleado	47	352,970,000
TOTAL CHOCO		1	47	352,970,000
PUTUMAYO				
Orito	URBANIZACION BETANIA II ETAPA	Adquisición de vivienda	30	225,540,000
Puerto Guzmán	CONSTRUCCION DE 26 VIVIENDAS DEL PROGRAMA DE INTERES SOCIAL REUBICACION DE LA VEREDA LA ISLA	Adquisición de vivienda	12	87,600,000
TOTAL PUTUMAYO		2	42	313,140,000
GUAVIARE				
San José del Guaviare	URBANIZACION VILLA ANDREA MANZANA V2	Adquisición de vivienda	42	315,336,000
TOTAL GUAVIARE		1	42	315,336,000
VICHADA				
Puerto Carreño	URBANIZACION EL TRIANGULO	Adquisición de vivienda	42	315,756,000
TOTAL VICHADA		1	42	315,756,000
GUAINIA				
Puerto Inírida	GALAN I ETAPA	Adquisición de vivienda	10	75,180,000
Puerto Inírida	BRISAS DEL GUAINIA I ETAPA	Adquisición de vivienda	20	150,360,000
Puerto Inírida	AMERICAS II ETAPA	Adquisición de vivienda	12	90,216,000
TOTAL GUAINIA		3	42	315,756,000
TOTAL NACIONAL		132	6873	50,352,668,266.21

ARTÍCULO 2°. Establecer como fechas para apertura y cierre de convocatoria para postulaciones del Subsidio Familiar de Vivienda con recursos del "Concurso de Esfuerzo Territorial" en los planes de vivienda de que trata el artículo 1° de la presente Resolución, las que se indican a continuación:

Apertura de Postulaciones:
Lunes 19 de julio de 2004

Cierre de Postulaciones:
Jueves 19 de agosto de 2004

ARTÍCULO 3°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 16 días del mes de julio de 2004.

MAURICIO AGUDELO MARTINEZ
DIRECTOR EJECUTIVO